



3 de junio de 2021  
**Circular VI-17-2021**

Señores:  
Vicerrectores  
Decanos de Facultad  
Directores de Escuela  
Directores de Sedes Regionales  
Directores de Estaciones Experimentales  
Directores de Centros e Institutos de Investigación  
Jefes de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

La Vicerrectoría de Investigación comunica que la convocatoria para este año del Premio al Investigador o Investigadora de la Universidad de Costa Rica, en las Áreas de Ciencias Agroalimentarias y Ciencias Sociales, se traslada para el año 2022.

La decisión se toma en relación con el acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 6479 y la solicitud de la Vicerrectoría de Administración en el oficio VRA-2157-2021 de revisión y estudio de la pertinencia actual de los reconocimientos y premios que entregan incentivos monetarios. Esta vicerrectoría en conjunto con otras unidades, analizarán la situación y buscarán la aplicación de posibles alternativas.

Estamos conscientes de las situaciones económicas, sociales y de salud que enfrentamos y que están asociados a la pandemia de la COVID-19 (Coronavirus). La Universidad de Costa Rica ha aceptado el reto de colaborar en la solución de problemas y desafíos, que propicien el bienestar general y en esa medida estamos obligados a dar ejemplos y aportar soluciones más equilibradas.

Atentamente,

<MARCA\_FIRMA\_DIGITAL>

Dra. María Laura Arias Echandi  
Vicerrectora

MLAE.jam

C. Archivo



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
2021 BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA